



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 FEB 2017	
Recibido.....	11 ⁰Hs.
Exp. N°.....	22498.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara algunos hechos vinculados a la política del área en cuestión, como también en relación a lo que viene sucediendo en el la jurisdicción del Servicio Penitenciario Provincial, a saber:

Publicación del primer informe del llamado Operativo Santa Fe que ya cumplió tres meses de ejecución y todavía no se conocen sus resultados ni evaluaciones.

Fundamentos por los cuales el ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro, declara que ya no hay bandas vinculadas al narcotráfico en la zona del Gran Rosario.

Cantidad de armas incautadas durante todo el año 2016 en la provincia, departamento por departamento.

Hipótesis del origen y recorrido de esas armas.

Explicación de la presencia de piletas para algunos presos en unidades del servicio penitenciario provincial.

Si el Ministerio está investigando las denuncias públicas y realizadas por diferentes fuerzas de seguridad nacionales en torno a bandas que estarían manejando la distribución de sustancias psicoactivas desde algunas unidades del servicio penitenciario de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio realizó y tiene una conceptualización de la venta de metanfetaminas en las fiestas electrónicas desarrolladas en Arroyo Seco, Empalme Villa Constitución y Las Rosas, en los primeros dos meses del año.

Si el Ministerio tiene una investigación sobre el origen de esas pastillas.

Presupuesto anual de cada penal de la provincia de Santa Fe.

Presupuesto anual del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe.

Explicación del por qué distintos vecinos de Lamadrid y Avellaneda, en la zona sudoeste de Rosario, se han sentido hostigados y agredidos por personal policial en ocasión de manifestar por viviendas dignas durante los primeros días de enero de 2017.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 28 de diciembre se cumplieron tres meses de la ejecución del operativo conjunto entre las fuerzas de seguridad nacionales y las provinciales. Como estaba previsto en el articulado del convenio, a los noventa días se darían a conocer los resultados del mismo. De allí que es fundamental que esa información se difunda de manera rápida no solamente para saldar el compromiso asumido sino para detallar qué medidas se llevan adelante para construir una mejor seguridad para el pueblo de la provincia.

Por otro lado, las muertes sucedidas en la fiesta electrónica de Punta Stage, en Arroyo Seco, como consecuencia del consumo de drogas sintéticas, amerita el pronunciamiento público sobre desarrollo, comercialización y origen de las mismas que llegan con llamativa facilidad a otros eventos parecidos en distintos lugares de la provincia.

Integrantes de fuerzas de seguridad nacionales operativas en la provincia detallan que la banda de Alexis Camino sigue operando manejada desde el interior del penal en que se encuentra su líder. ¿Cómo es posible que esto suceda?. Es necesaria una respuesta de parte del Ministerio de Seguridad y el Servicio Penitenciario.

Por otro lado, la reciente fotografía del líder de la barrabrava de Colón, "Quique" Leiva, demuestra la existencia de privilegios en los pabellones de Coronda que pueden repetirse en otros penales de la provincia, profundizando las desigualdades en la realidad intramuros. Es imperativo saber el por qué de la existencia de estas anomalías. Por qué el derecho de todos los internos del penal terminan siendo reducidos al privilegio de unos pocos convirtiendo la garantía en una excepción.

En forma paralela, a partir de la segunda quincena del mes de enero de 2017, distintos grupos de vecinos de la ciudad de Rosario afectados por las lluvias, generaron reclamos en la zona del barrio Las Flores y Lamadrid y Avellaneda, respectivamente, y denunciaron hostigamiento, castigos y hasta recibieron



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

municiones antitumultos de parte de integrantes de la fuerza policial. Es necesario explicar esas actuaciones.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial
CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial